

RESUMEN ACTA N° 1



MENDOZA GOBIERNO



Banco de Vinos
MENDOZA

En la Ciudad de Mendoza, (Mza), siendo las 10:00 horas del día 18 de Noviembre de 2020, da comienzo la primer reunión del CONSEJO ASESOR DEL BANCO DE VINOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, con la asistencia del Director Ejecutivo Sr. Alfredo Aciar, los Consejeros Titulares: Sr. Edgardo Roby, Sr. Fabian García, Sr. Francisco Julián Noguerol, Sr. Juan Carlos Ubriaco, Sr. Emmanuel Carbonero, Sr. Carlos Crotta y Sr. Rubén Panella, los Consejeros suplentes Sr. Marcelo Federici, Sr. Matías Manzanares, Sr. Luis Mendoza, Sr. Claudio Manrique, Sr. Pedro Sergio Bertona, Sr. Miguel Abdala y Sr. Pedro Carricondo, y el Asesor Letrado Sr. Santiago Cardozo. En razón del DNU 287 del 20 de marzo del 2020, por las razones de fuerza mayor allí expuestas se ha procedido a realizar la reunión en forma virtual y presencial para asegurar el distanciamiento social

ORDEN DEL DÍA 18/11/2020

1. BIENVENIDA Y SALUTACIONES DE AUTORIDADES PROVINCIALES.
2. PRESENTACIÓN DEL BANCO DE VINOS DE MENDOZA.
3. SITUACIÓN Y PROYECCIÓN DE STOCKS VÍNICAS A CARGO DEL PRESIDENTE DEL INV, MARTÍN HINOJOSA.
4. ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE STOCK VÍNICO POR PARTE DEL CONSEJO ASESOR.
5. TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ASESOR.
6. VARIOS.

El Director Ejecutivo declara abierto el acto para tratar el ORDEN DEL DIA DEL EPÍGRAFE



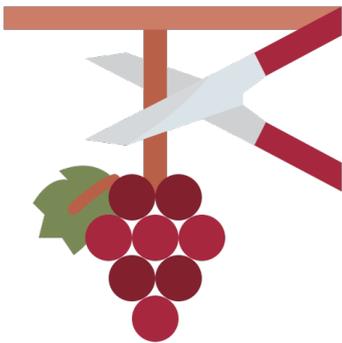
1) BIENVENIDA Y SALUTACIONES DE AUTORIDADES PROVINCIALES: Asisten a la reunión el Vicegobernador Sr. Mario Abed, el Subsecretario de Agricultura y Ganadería Sr. Sergio Moralejo y el Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), Martín Hinojosa. El Vicegobernador de la provincia agradece a los consejeros la participación en el Banco de vinos, y ofrece su apoyo para que pueda cumplir su misión, de que miles de viñateros cada día puedan estar mejor. El Sr. Sergio Moralejo, rescata que este proyecto es un cambio de fondo, destaca la representatividad de Consejo, y la importancia de la industria vitivinícola para la provincia. Esta herramienta permitirá equilibrar los stocks y salir de los ciclos. Necesitábamos una herramienta de índole financiero que contribuyera a estabilizar los stocks. Luego el Presidente del INV, Sr. Martín Hinojosa, pondera el trabajo conjunto, y considera que el Banco de Vinos es una herramienta importante para la que solicito el apoyo a los legisladores de la oposición, y expuso la posibilidad de aportar que tiene el INV a este proyecto.



2) PRESENTACIÓN DEL BANCO DE VINOS DE MENDOZA: Luego el Director Ejecutivo, realiza una presentación de las bases del Banco. Comienza mostrando la evolución del precio del vino real de los últimos años. Se puede ver el comportamiento cíclico. Luego compara los precios reales de todos los productos: vino blanco, vino tinto y mosto sulfitado, en donde todos siguen el mismo comportamiento. También se ven los precios en la góndola y se concluye que estos ciclos no se trasladan a la góndola, por lo que se puede ver que cuando hay excedentes los que más sufren son los productores. Luego muestra la relación inversa que hay entre los stocks vínicos y el precio de traslado. Se puede ver que cuando los stocks están por debajo de los 5 meses el precio se mantiene firme y es rentable para el productor, cuando supera este valor tenemos precios muy deprimidos y cuando tenemos menos de 4 meses el precio explota con las consecuentes pérdidas de mercados. Luego muestra gráficamente como influye el acuerdo Mendoza - San Juan en la reducción de la oferta de vino y mejorando el punto de equilibrio con un precio superior. Este instrumento depende mucho del pronóstico de cosecha, cuando se pronostica una cosecha menor a la que realmente se termina recolectando, genera un excedente de vino que hace bajar su precio, por eso el Banco de Vinos viene a complementar este acuerdo. El mecanismo de funcionamiento es darle un incentivo financiero a los tenedores de vino para que lo ahorren, voluntariamente, cuando el Consejo Asesor estime que se superan los 5 meses de stock. El consejo se reúne en forma trimestral, pero se puede reunir por la convocatoria de los consejeros. La renta financiera la fija el Gobierno de la Provincia. Finalmente, el patrimonio del Banco de Vinos está fundado en el Fideicomiso de Administración y Asistencia Financiera Vitivinícola que administra Mendoza Fiduciaria, partidas presupuestarias que la provincia disponga, como así también fondos nacionales, de entidades mixtas y cualquier otra entidad que quiera aportar con este destino específico. El objetivo es mantener el stock de vino disponible entre los 4 y 5 meses. La lógica sería que cuando sobre vino se deposite en el banco, a través de un auto bloqueo, a cambio de percibir una renta financiera; y cuando falte, poder usarlo en lugar de tener que importar.



3) SITUACIÓN Y PROYECCIÓN DE STOCKS VÍNICAS: El INV realiza una presentación donde muestra las existencias vínicas al 1 de octubre de 2020. El total de vinos es de 13,7 millones de hectólitros, el 30% de blancos y el 70% de tintos. Si con estas existencias proyectamos las salidas de vinos al mercado interno, externo (fraccionado y granel), a destilería y otros productos, tenemos 3 meses de stock a la liberación de la cosecha 2021. Para llegar a este número se le restan los vinos de guarda que son 1,4 millones de hectólitros. El Director aclara entonces que tenemos 4,4 meses de stock sin descontar la guarda. Especificando que este último valor es el que hay que tomar en cuenta a los fines del Banco de Vinos. Respecto de las proyecciones de demanda, el Sr. Luis Sentinelli del INV expresa que las exportaciones no han parado de crecer en los últimos 12 meses, 6% el fraccionado y 90% el granel; en el mercado interno la demanda es creciente y esperamos que se mantenga hasta el fin de año. Piensa que no vamos a seguir creciendo en exportaciones por la recuperación de la cosecha europea, las caídas de consumo por la pandemia, las restricciones de USA y el Brexit. En el mercado interno ve como muy bueno el incremento del consumo per cápita de 1,4 litros, vamos a llegar a los 22,5 litros. No ve con preocupación en el corto y mediano plazo que existan posibilidades de pérdida de consumo.



4) ANÁLISIS DE LAS PROYECCIONES DE STOCK VÍNICO POR PARTE DEL CONSEJO ASESOR: El Sr. Alfredo Aciar abre el debate y consulta a los consejeros sobre la opinión que tienen sobre los datos del INV. El Sr. Carlos Crotta comenta que los precios de los vinos hoy en el mercado son superiores a los comentados por el INV, agrega que si bien hay daño por la helada la cosecha puede venir con crecimiento, comenta que es importante mantener el consumo en el mercado interno, que no tiene el impulso de los meses anteriores, ya que en este momento los incrementos son mínimos. El Sr. Rubén Panella comenta la opinión desde el cooperativismo, coincidiendo que en la actualidad hay crecimiento, pero no de la magnitud de los meses anteriores, en este momento el consumo está estabilizado y estima que terminaremos el año con un 8% de crecimiento. Ve con preocupación las exportaciones de graneles, estima que no se van a exportar los volúmenes del año anterior. El Sr. Rubén Panella concluye que es sostenible un incremento del 5 a 6% en exportaciones de vinos fraccionados. El Sr. Miguel Abdala comenta que hay que tener cuidado con las proyecciones de exportación a granel, porque no lograremos los volúmenes de este año, porque Argentina ha perdido competitividad, porque tiene precios más elevados y la cosecha europea se ha recuperado. El Sr. Edgardo Roby comenta que es importante tomar el daño de la helada, expresa que existe bastante corrimiento. Estima que la cosecha va a ser similar a la 2020. Resalta que tenemos que aprovechar esta herramienta para darle estabilidad y rentabilidad a toda la industria.



5) TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ASESOR:

El Sr. Alfredo Aciar propone tratar el reglamento que fue transmitido por vía WhatsApp, para que los consejeros lo revisaran. El espíritu es que todos los consejeros puedan participar, todos tienen voz. En el caso de que se vote, sólo lo harán los titulares, pero la idea es tratar de llegar siempre a un consenso. El quorum se logra con titulares y suplentes. El Sr. Edgardo Roby propone que el recambio entre titulares y suplentes se postergue al 31 de mayo de 2022. Se acepta la moción. Se debate sobre el quorum y se concluye que es mejor la opción original, finalmente se propone que la tolerancia para el inicio de las reuniones se reduzca a 15 minutos, a partir de los cuales la reunión se iniciará con los presentes. La fecha de 31 de mayo se fija en función de la liberación del vino. Luego el Sr. Alfredo Aciar propone debatir la elección de autoridades. El Sr. Edgardo Roby propone que el vicepresidente sea el Sr. Juan Carlos Ubriaco, como Secretario al Sr. Rubén Panella y como Prosecretario al Sr. Fabián García, para dar una representación más territorial. Luego de algunos intercambios de opiniones entre los consejeros, las autoridades mocionadas fueron elegidas por unanimidad.



6) **VARIOS:** El Sr. Edgardo Roby destaca que el productor sigue en una situación crítica y propone que continuemos trabajando durante este tiempo, y no esperemos a la próxima reunión, para elaborar propuestas. El Sr. Alfredo Aciar concluye que por el momento el banco no debe actuar por estar el stock entre los límites fijados. Propone que la próxima reunión sea en enero de 2021. Sería bueno tener información sobre la estimación de producción que hace el INV, porque es un dato fundamental para las decisiones que tiene que tomar el Consejo. Se propone anticipar la reunión a diciembre, para poder evaluar la estimación de cosecha, también del daño climático, y tratar de establecer una tendencia en la producción. El Director convoca para la próxima reunión de Consejo Asesor que se realizará el día 16 de diciembre a las 10:00 horas.





MENDOZA GOBIERNO



Banco de Vinos
MENDOZA

